

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2017, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Av. Palmeras N45-74 y Orquídeas en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía Sr. Roque Simón Sevilla Larrea, y propone a los accionistas que actúe como Secretaría Ad – Hoc de la Junta Universal a la señora María Pía Rivadeneira, para el efecto se procede a tomar votación individual a cada uno de los accionistas quienes por unanimidad aprueban el nombramiento de la Secretaría Ad – Hoc.

Presidencia da la bienvenida a los señores accionistas y solicita a Secretaría se certifique el quórum de instalación de la Junta. Secretaría certifica que estando presentes los accionistas que representan el 100% de las acciones en circulación representativas del capital pagado ya sea en persona o por delegación, quienes aceptan la celebración de la Junta con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. El saldo de acciones corresponde a acciones en Tesorería.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Presidencia señala que siendo las 15H47 p.m. en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Av. Palmeras N45-74 y Orquídeas en la ciudad de Quito se instala la Junta.

Presidencia da a conocer el orden del día propuesto el mismo que fue puesto a consideración de los accionistas de forma previa a la celebración de esta Junta y se permite proponer un punto adicional al orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016 y designación de Auditor Externo para el año 2017;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
8. Conocimiento y Aprobación de la designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Secretaría Informa a los señores accionistas que la compañía ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. se encuentra presente pero no podrá participar en la votación de ningún punto, en virtud de lo dispuesto en el art. 192 de la Ley de Compañías.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016.

Por Secretaría se da lectura al documento íntegro que contiene el informe del Comisario señor José Repetto Dobronsky. Toma la palabra el Presidente quien realiza varias aclaraciones respecto del Informe de Comisario sobre todo por la observación presentada; dicho lo cual se permite poner a consideración para votación de los señores accionistas el informe. Secretaría procede a tomar votación a los accionistas conforme la nueva Reglamentación vigente. Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Secretaría indica que los principales Indicadores del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016 fueron previamente puestos a consideración de los accionistas, así como también está siendo proyectados en la presente Junta. Presidencia solicita a la Presidente Ejecutiva de la compañía Sra. Paulina Burbano de Lara realice las explicaciones correspondientes sobre los principales indicadores del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016, adicionalmente el Presidente de la Junta Sr. Roque Sevilla Larrea realiza explicaciones adicionales.

Presidencia de la Junta indica a los accionistas de la compañía, que en razón de su cargo como Administrador de la compañía pese a ser accionista, se abstendrá en la votación del presente punto.

Toma la palabra el accionista Juan Sevilla Larrea, quien solicita se conceda una explicación sobre las cuentas a compañías relacionadas tanto por cobrar como por pagar, frente a lo cual la Presidente Ejecutiva de la compañía Sra. Paulina Burbano de Lara responde las inquietudes del accionista indicando quienes son las partes relacionadas de la compañía y cuál es el origen de las diferentes cuentas, además el Presidente de la Junta Sr. Roque Sevilla Larrea realiza precisiones adicionales. Toma nuevamente la palabra el accionista Juan Sevilla Larrea que solicita se tenga

especial atención a las cifras de las cuentas con relacionados, frente a lo cual Presidencia Ejecutiva y Presidencia de la Junta realiza puntualizaciones.

Secretaría deja constancia que el Directorio previamente conoció y aprobó los documentos a ser presentados a esta Junta. Toma la palabra el Presidente, quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos. No habiendo más consultas, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016.

Presidencia solicita a la Presidente Ejecutiva de la compañía Sra. Paulina Burbano de Lara presente a la Junta de accionistas su Informe, quien da lectura al documento íntegro que contiene el Informe del Representante Legal, así como realiza algunas explicaciones en el desarrollo de la lectura en conjunto con el Presidente de la Junta.

El accionista Juan Sevilla Larrea pregunta acerca de cuáles son los destinos principales en los tours de tierra, cuestionamiento que es respondido por la Presidente Ejecutiva de la compañía Sra. Paulina Burbano de Lara.

Toman la palabra los accionistas de la compañía señores Pablo Fernando Navarro Stevenson, María de los Ángeles Mantilla Cabeza de Vaca y José Santiago Sevilla Larrea quienes felicitan los importantes proyectos realizados por las compañías del grupo relacionadas con el turismo.

El accionista José Santiago Sevilla Larrea, solicita se explique cómo están asegurados los barcos y cuál es la expectativa de la compañía frente a los seguros contratados, las respuestas fueron dadas por la Sra. Paulina Burbano de Lara y el Sr. Roque Sevilla Larrea.

Vuelve a tomar la palabra el accionista José Santiago Sevilla Larrea quien expone su preocupación acerca del rubro devolución de impuestos y del proceso judicial sobre la devolución al Servicio de Rentas Internas, las puntualizaciones frente a lo expuesto fueron realizadas por la Sra. Paulina Burbano de Lara y el Sr. Roque Sevilla Larrea.

El Sr. Roque Sevilla Larrea toma la palabra en su calidad de accionista para agradecer y felicitar a la Presidente Ejecutiva Paulina Burbano de Lara y a su equipo, por los importantes logros alcanzados en la compañía, moción que es secundada por el señor José Antonio de la Cerda en su calidad de representante legal de la accionista compañía Grupo Futuro GRUFUSA S.A.

A continuación, toma la palabra Luis Roberto Maldonado Robles quien mociona a la Junta que el Informe sea aprobado con un voto de aplauso a la gestión, además manifiesta su orgullo por el crecimiento de la compañía sobre todo por el modelo de negocio a nivel latinoamericano que ha fomentado, moción que es apoyada por el accionista señor Luis Joaquín Romero Cevallos.

Toma la palabra el Presidente quien agradece las intervenciones y pone en consideración de los accionistas la aprobación de dicho documento. Presidencia solicita que por Secretaría se tome votación a los accionistas conforme la nueva Reglamentación vigente. La moción ha sido aprobada con un voto de aplauso por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016 y designación de Auditor Externo para el año 2017.

Por Secretaría se da lectura a un resumen del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016 presentado por PRICEWATERHOUSECOOPERS CIA. LTDA. y Presidencia realiza algunas explicaciones. Toma la palabra el Presidente de la Junta solicita a los accionistas se manifiesten sobre la aprobación de dicho documento. El accionista Juan Fernando Sevilla Larrea solicita se explique cuáles son las conclusiones del Informe de Auditoría Externa, frente a lo cual el Presidente de la Junta realiza las explicaciones correspondientes. El informe de Auditoría Externa es aprobado por unanimidad.

A continuación, el señor José Antonio de la Cerda en su calidad de representante legal de la accionista compañía Grupo Futuro GRUFUSA S.A. propone la designación de la Firma Auditora Externa PRICEWATERHOUSECOOPERS CIA. LTDA., como Auditora Externa para el ejercicio del año 2017, delegando a la Administración la fijación del honorario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia solicita a la Presidente Ejecutiva Paulina Burbano de Lara presente la recomendación respecto del reparto de utilidades. Presidencia Ejecutiva manifiesta que el Directorio previamente ha propuesto que la suma que comprende el total de la utilidad neta que fue previamente informada, sean acumuladas en el patrimonio para futuras capitalizaciones. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, por lo cual se concluye que no se distribuyan utilidades. Así como certifica que la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor José Antonio de la Cerda en su calidad de representante legal de la accionista compañía Grupo Futuro GRUFUSA S.A. quien propone se reelija al señor Jose Repetto Dobronski como Comisario Principal y en relación al nombramiento de Comisario Suplente se nombre a Rosa Elena Montero y que la administración fije las retribuciones. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el señor José Antonio de la Cerda en su calidad de representante legal de la accionista compañía Grupo Futuro GRUFUSA S.A. quien propone y eleva a moción que sea la Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

8. Designación de miembros principales y suplentes del Directorio.

Toma la palabra el señor José Antonio de la Cerda en su calidad de representante legal de la accionista compañía Grupo Futuro GRUFUSA S.A., quien pone en conocimiento de la Sala que el Directorio quede conformado por las siguientes personas por un periodo de tres años y su remuneración sea fijada por la Administración de la compañía, conforme el estatuto:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTE
Roque Sevilla	Diego Peñaherrera
Fernando Navarro	Danielle Elie
Joaquín Zevallos	Luz Elena Coloma
Marta Tufiño	Juan Carlos Holguín
Fernando Terneus	Silvia Pesantes

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

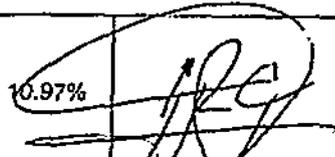
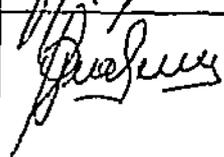
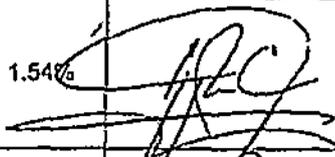
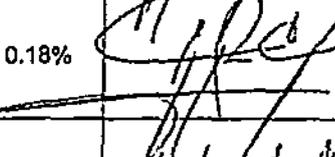
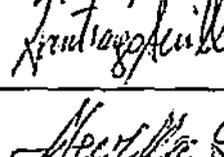
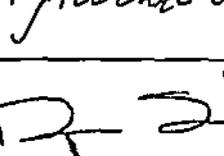
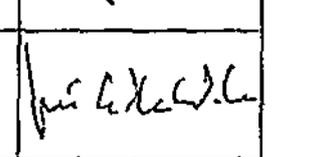
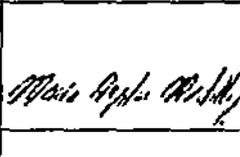
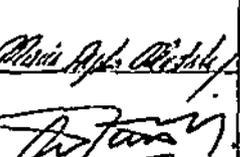
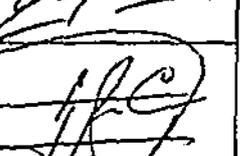
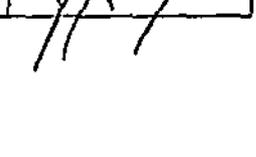
Se reinstala la sesión, y Presidencia manifiesta que el Acta elaborada fue puesta a consideración de los accionistas presentes, y que se proceda a tomar votación sobre su aprobación. Secretaria toma votación a los accionistas y certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta, la misma que fue puesta a consideración previamente. Presidencia deja constancia que quienes se encontraban impedidos de votar en la aprobación de Estados Financieros, han procedido de dicha manera, y que la Compañía (ETICA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A., no ha participado de la votación de los puntos del orden del día, en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías, el cual señala que mientras las acciones se encuentren en Tesorería, las mismas se encuentran suspendidas en sus derechos, en consecuencia, en la votación participó el 100% de las acciones en circulación de la Compañía.

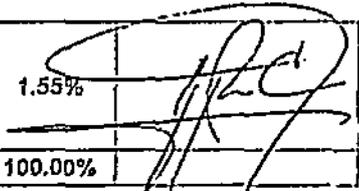
En consecuencia se proceda a suscribir por Presidente y Secretaria, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

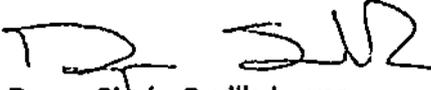
Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (18H05) se levanta la sesión.

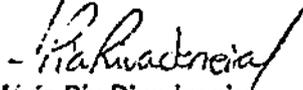
NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US\$	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE	FIRMA
Alcivar Páez Alberto Francisco	De La Cerda José Antonio	12,971.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	12,971	0.09%	
Arizaga Cuesta María Eulalia	Romero Cevallos Luis Joaquín	38,507.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	38,507	0.26%	
BASIA S.A.	Romero Cevallos Luis Joaquín	353,849.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	353,849	2.42%	
Domenech González Juan Tomás	Romero Cevallos Luis Joaquín	54,476.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	54,476	0.37%	
ETICA EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL CA		104,700.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	104,700	0.72%	
García Tola Diana María de Fátima	Romero Cevallos Luis Joaquín	405,545.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	405,545	2.78%	
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5,564,408.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	5,564,408	38.13%	

Holguín Salgado César Ernesto	Ruales Rojas Fernando Gonzalo	5,188.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	5,188	0.04%	<i>Guaymas</i>
Ibarra Jarrín Rodrigo Eduardo	Romero Cevallos Luis Joaquín	14,700.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	14,700	0.18%	<i>[Signature]</i>
Jácome Harb Mónica del Carmen	Romero Cevallos Luis Joaquín	12,106.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	12,106	0.08%	<i>[Signature]</i>
Maldonado Robles Luis Roberto		619.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	619	0.00%	<i>[Signature]</i>
Mantilla Cabeza de Vaca María De Los Ángeles		5,188.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	5,188	0.04%	<i>Maria Celia Mantilla</i>
Moncayo Holguín Francisco Xavier	Romero Cevallos Luis Joaquín	2,594.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	2,594	0.02%	<i>[Signature]</i>
Navarro Stevenson Pablo Fernando		818,872.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	818,872	5.61%	<i>[Signature]</i>
Palacios Serrano José Patricio	Romero Cevallos Luis Joaquín	8,647.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	8,647	0.06%	<i>[Signature]</i>
Pazmiño Paredes Diego Francisco	Romero Cevallos Luis Joaquín	5,188.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	5,188	0.04%	<i>[Signature]</i>
Pérez Kakabadse Hernán Alonso	Romero Cevallos Luis Joaquín	3,459.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	3,459	0.02%	<i>[Signature]</i>
Robalino Vásconez Marco		73,374.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	73,374	0.50%	<i>[Signature]</i>

Romero Cevallos Luis Joaquin		1,601,426.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	1,601,426	10.97%	
Ruales Rojas Fernando Gonzalo		25,941.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	25,941	0.18%	
Rueda Lugo Enrique	Romero Cevallos Luis Joaquin	224,822.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	224,822	1.54%	
Sevilla Larrea Carmen Eugenia	Romero Cevallos Luis Joaquin	26,806.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	26,806	0.18%	
Sevilla Larrea José Santiago		26,806.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	26,806	0.18%	
Sevilla Larrea Juan Fernando		26,806.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	26,806	0.18%	
Sevilla Larrea Roque Simón		3,819,503.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	3,819,503	26.17%	
Sevilla Ledergerber Juan Alberto	De La Cerda José Antonio	5,188.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	5,188	0.04%	
Sevilla Mantilla Carolina	Mantilla Cabeza de Vaca María De Los Angeles	8,647.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	8,647	0.06%	
Sevilla Mantilla Diego Javier	Mantilla Cabeza de Vaca María De Los Angeles	8,647.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	8,647	0.06%	
Sevilla Mantilla Margarita	Mantilla Cabeza de Vaca María De Los Angeles	8,647.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	8,647	0.06%	
Terán Mera Renato Esteban		5,188.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	5,188	0.04%	
Terneus Erazo Héctor Fernando	Romero Cevallos Luis Joaquin	1,095,576.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	1,095,576	7.51%	

Zevallos Macchiavello Joaquín Carlos	Romero Cevallos Luis Joaquín	225,687.00	Ordinarias y nominativas de us\$ 1.00	225,687	1.55%	
		14,594,081.0		14,594,081	100.00%	


Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA-PRESIDENTE


María Pía Rivadeneira
SECRETARIA